

CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 - Fecha 7 de julio de 2017 / 1 de 6

Consejo o Mesa: <u>Consejo</u> Acta N° <u>003</u> Sesión <u>Ordinaria</u>

FECHA: 07 de julio de 2017 HORA: 2:30 pm a 6:00pm LUGAR: Casa del Deporte

#### **ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Organizaciones Culturales de Comunidades Negras	Organización Ascestrica Afrocolombiana OANAC	Leonardo Enrique Toncel González
Equipamientos Culturales	Junta de Acción Comunal del Barrio Java I Sector	Robynsón de Jesús Arias Romero
Casas de la Cultura	Corporación Casa de la Cultura Juvenil El Rincón	Yury Andrea Vela Bermúdez
Música		Carlos Mauricio Calvo Martínez
Organizaciones o colectivos de Artesanos (as)	Artesanos Muiscas	Germán Amaya Gómez
Administración	IDRD	Héctor Manuel González
Administración	Alcaldía Local – Referente Cultural	Danilo Morris
Administración	IDPAC – Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación	María Paula González Ramos
Administración	SCRD-UPN, Secretaría Técnica del CLACP	Asunción Reales Martínez

### **INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD-UPN	Solanye Castiblanco

#### **AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTAN- TE
Teatro		Yefer Estiven Buitrago García
Danza		Cristian Hernán Sotelo Rojas
Música		Michel Sebastián Hoyos Moreno
Espacios de Participación	Corporación Folkolombia	Jakeline Bermeo Osorio



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 - Fecha 7 de julio de 2017 / 2 de 6

locales de Personas Adulto Mayor		-
Administración	Dirección Local de Educación - DILE	Fernanda Milena Rojas Barreras

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 9

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 70%

#### I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de Quórum
- 2. Lectura y aprobación del Acta anterior
- 3. Revisión del Decreto 455 de 2009
- 4. Presentación propuestas de cada consejero, por la cual fueron elegidos
- 5. Trabajar Propuesta del Plan de Acción 2017
- 6. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Verificación de quórum

Se cuenta con quórum y Asunción Reales Martínez, enlace territorial UPN/SCRD solicita tratar el tema de la hora de inicio de la sesión. En ese sentido, la mesa estipula que se sesionará el primer viernes de cada mes de 4 a 6 pm. Por otro lado, Asunción Reales Martínez invita a hacer un protocolo en términos de intervenciones donde propone que sean de 3 minutos.

- 2.Lectura y aprobación del Acta anterior. Frente al acta del mes de junio, como no contó con el quórum, se firmará por el consejero asistente (German Amaya y Asunción Reales M)
- 3. Revisión del Decreto 455 de 2009. Robinson Jesús Arias, Delegado de equipamientos culturales, Hace la lectura del Reglamento Interno del Consejo para dar claridades a los procedimientos de las sesiones de este espacio.
- 4. Presentación propuestas de cada consejero, por la cual fueron elegidos. Este punto no se abordó.

#### 5. Construcción Plan de Acción 2017

Asunción Reales Martínez, enlace territorial UPN/SCRD, propone avanzar en la construcción del Plan de Acción 2017 el cual les permita trabajar en cosas tangibles hasta la primera o segunda semana de diciembre y que vaya articulado con la dinámica que se trabaja en la formulación de proyectos con el Fondo de Desarrollo Local. En ese sentido propone tener una temática de articulación frente al proyecto de inversión con la vigencia de este año para poder generar dinámicas que sean alcanzables. Por otro lado, comenta que en el marco de una propuesta de la



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 7 de julio de 2017 / 3 de 6

SCRD se viene trabajando la implementación de la primera fase del Modelo de Gestión Cultural Territorial que cuenta con varias líneas de trabajo y hace alusión a una de ellas: circuitos culturales que compete a la localidad por el trabajo que se realiza de la mano con la localidad de Usaquén en temas artísticos como, por ejemplo, la gala de Hip-Hop y las festividades para el tema local.

Robysón Arias, delegado de Equipamentos culturales, expresa que se debe tener claridad de cuál va a ser el tipo de contratación que se establecerá con los operadores que vayan a desarrollar el Proyecto de Inversión del FDL, vigencia 2017. Además de generar articulaciones con el entorno artístico y cultural de la localidad teniendo en cuenta que no solo es necesario tener un documento para veeduría, sino que, lo primordial es que la comunidad y los artistas tengan un diálogo con el CLACP.

Danilo Morris, referente de cultura de la Alcaldía Local, puntualiza que actualmente los recursos para cultura del presente año están en estudios previos y así ejecutar una licitación para operar los productos (3.600 personas capacitadas y 100 eventos) determinados en el Plan de Desarrollo Local. Para lo anterior se cuenta con un recurso de 1.145 millones de pesos. Se estaba haciendo un proceso en el que se pudiera ejecutar el recurso a través de un convenio interadministrativo con otra entidad pública pero la orden del Alcalde Mayor es que se haga por licitación. A la fecha se están finiquitando los últimos ajustes para ejecutar el proceso hacia finales de septiembre. Los temas que están en el documento técnico de soporte para ser abordados son: danza, teatro, música, fotografía y artes plásticas.

Yuri Andrea Vela, delegada de la Corporación Casa de la Cultura Juvenil El Rincón, interviene con una inquietud sobre el contrato 230 del FDL que en la actualidad se encuentra vigente. Considera preocupante no saber dónde se llevaron a cabo las propuestas y qué sucedió con los recursos cuando se sabía que a diciembre de 2016 no se había iniciado. En ese sentido, hizo la búsqueda en internet de la licitación de dicho proyecto, pero no lo encontró, por lo cual, pide a Danilo Morris, referente de la cultura de la Alcaldía Local, comunicar el proceso para conocer las licitaciones. Por otro lado, pide considerar la participación de literatura y bibliotecas comunitarias en el nuevo proyecto.

Robinson Jesús acota que hay que tener en cuenta el alcance del CLACP en el tiempo y su participación en la formulación del Plan de Desarrollo. Ahora bien, podrían generar algún tipo de convocatoria con respecto a artistas individuales y colectivos, y reunirse con el operador para dicho propósito. Así mismo, solicita se considere una asamblea para conocer la demanda y expectativas de la comunidad.

Yuri Andrea Vela, solicita a la mesa tener un Consejo Extraordinario en el que se pueda citar al ejecutor que está desarrollando el proyecto 230 del 2016, porque ellos no han llegado a las bibliotecas comunitarias ni pública y menos los temas literarios, y segundo conocer el Alcalde Local encargado.

María Paula, representante del IDEPAC, demanda que los consejeros identificaran los temas puntuales del Plan de Acción 2017 de acuerdo a la política pública para poder presentar en agosto un primer borrador del mismo. Asunción Reales responde que en un primer momento el tema que urge es el plan de acción y la asamblea para conocer y revisar la demanda de la comunidad.

Robinson Jesús Arias, propone como tema para el Plan de Acción: fortalecimiento de las organizaciones en Suba. Así mismo, Asunción Reales propone hacer recorridos que nos permita identificar estas organizaciones y así poder visibilizarlas. En ese sentido, se podrían descentralizar las sesiones del CLACP para el reconocimiento de las dinámicas territoriales. Además de hacer sesiones de Consejo Ampliado el cual permitiría escuchar otras voces, sin voto. También hace la sugerencia de contemplar la participación del cabildo indígena muisca de suba en el CLACP.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 7 de julio de 2017 / 4 de 6

Leonardo Toncel, delegado de Organización Acéntrica Afrocolombiana OANAC, El consejo durante el mes de enero se solicitó reuniones con el operador que nunca se dieron, para esa fecha no se vía iniciado la ejecución del 230. Ahora necesitamos conocer el ejecutor para que se articule con todos los artistas de la localidad. Danilo Morris, solicita una réplica aclaratoria; los tiempos administrativos no han permitido hacer un seguimiento y acompañamiento a la ejecución de los proyectos, pero Asunción Reales y Yo llegamos hasta ahora y sobre la marcha. Como lo dicen Robysón, lo ideal es que ustedes como consejeros están aquí para hacer veeduría a estos proyectos sin que medie ninguna institución. Si, el alcalde local no ejecuta, lo ejecutan por incumplimiento.

German Amaya, Delegado de Artesanos; Nosotros estuvimos indagando sobre el proyecto de cultura sin que la secretaria estuviera y nunca nos dieron razón, ni en I alcaldía y menos en el FDL. Este contrato fue firmado con el alcalde que renunció, esta situación no permitió que la comunicación e información fluyera, y seguirá así porque suba no tiene un alcalde en propiedad hace más de tres (3) meses.

Asunción Reales, ustedes tienen autonomía como consejeros y ciudadanos veedores a hacer seguimiento a los programas, proyectos y procesos que la alcaldía local maneje.

Robysón Arias. Nosotros podemos generar el clima de convocatoria a los agentes culturales de la localidad para que participen en la formulación de este tipo de proyectos, ya que son ellos los conocedores de las necesidades del territorio. Es urgente hacer una reunión con el ejecutor para que nos informe en que estado se encuentra el contrato 20 y por supuesto del nuevo proyecto de este año. Igualmente hay que hacer una asamblea ampliada para conocer de los habitantes esas necesidades que permita la construcción del plan de acción de este espacio.

Héctor González del IDRD, ustedes son los llamados hacer acompañamiento y asesoramiento a la formulación de los proyectos de la alcaldía. Estoy de acuerdo que los consejeros conozcan el estado del contrato 230 y cómo va la ejecución.

Asunción Reales, la idea es que ustedes acompañen la ejecución del nuevo proyecto vigencia 2017 una vez se adjudique la licitación.

Yuri, nosotros seguimos trabajando cada uno desde su competencia. El operador del 230 no se acercó a ninguna de las organizaciones que tienen procesos en la localidad.

Leonardo Toncel. Que la solicitud que se le hace al operador, salgo desde la alcaldía local, a través del referente de cultura.

Danilo Morris, salen dos (2) compromisos frente al contrato 230; 1: Convocar al ejecutor y 2. Convocar a la persona de planeación que dirige la formulación del proyecto de 2017.

Asunción Reales, propone las siguientes fechas tentativa es 18 o 19 de julio a las 3pm, en las instalaciones de la Casa del Deporte.

#### 6. Varios

- María Paula, representante del IDEPAC, hace invitación para la participación en la presentación del diagnóstico y revisión del POC el 15 de julio de 2017 a las 8 am en el Centro de Educación Laboral Sinergia. También invita al CLOCPS de infancia y adolescencia donde se hará la evaluación de su política pública a nivel local el 21 de julio a las 8 am en el Delia.
- Asunción Reales comparte que han venido trabajando en una alianza con el Teatro Mayor
  Julio Mario Santo Domingo dos grandes eventos: el festival de localidades durante el mes de
  septiembre y la gala de Hip-Hop el 26 de noviembre. En efecto, se trabajarán los términos de
  referencia para la selección de los grupos de danza, por ende, solicita base de datos de
  organizaciones para convocarlos a participar. Serán 2 grupos ganadores por cada
  convocatoria para la localidad de Usaquén y suba.



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 7 de julio de 2017 / 5 de 6

• Asunción Reales, agenda de la sesión ordinaria del mes de agosto: 1. Propuesta Plan de Acción; 2. Revisión fecha de la asamblea.

### Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 40%

**III. CONVOCATORIA.** La convocatoria se realiza a través de correos electrónicos, grupo WhatsApp y llamadas telefónicas.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA PROPUESTA		PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	
Sesión Extraordinaria para el 18 ó 19 de julio. Socialización de la ejecución del contrato 230	Danilo Morris	
Algunos puntos a tener en cuenta para el Plan de Acción: 1. Fortalecimiento a organizaciones en suba (Sociales, Jurídicas, etc) para hacerlas más competitivas. Un primer momento seria a través de recorridos para su identificación.; 2. Descentralización de las sesiones del consejo a través de encuentros entre UPZ y/o interbarriales que cada uno de ustedes representa, con el fin de identificar nuevos liderazgos. 3. Realizar una Asamblea, para ello debemos crear un directorio cultural que nutra las bases de datos que tiene la alcaldía local.	Consejeros y Secretaria Técnica	
Enviar territorialización del sector al consejo	Secretaria Técnica	
Enviar las bases de datos que manejan los consejeros para convocarlos a Festival de localidades y Gala Hip Hop.	Consejeros e IDPAC	
Posible agenda para la sesión ordinaria del mes de agosto: 1. Propuesta Plan de Acción; 2. Revisión fecha de la asamblea.		
Robynsón Arias. Enviar ficha técnica que entregó a Mauricio Chunza como propuesta de plan de acción.	Robynsón Arias	



CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
VERSIÓN	02
FECHA	25/09/2015

Acta No. 003 – Fecha 7 de julio de 2017 / 6 de 6

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo la presente acta se firma por:

LEONARDO TONTEL G.

ASUNCION REALES M.

Coordinador/ Presidente

Acompañamiento a la Secretaria Técnica
Dirección de Asuntos Locales y Participación

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.

Proyectó: Lorena Moncada – Auxiliar Operativa UPN/SCRD